



**COORDINACIÓN DE ORGANISMOS GARANTES
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL
SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

Luz María Mariscal Cárdenas

Contenido

Presentación	4
Introducción	6
Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas	8
Calendario Virtual	10
Acciones para mejorar la accesibilidad a las instalaciones del INAI y entrega de nombramientos	13
Repositorio Bibliográfico	16
Informes Semestrales	19
Integra2 compartido por la CEAIP Sinaloa	22
SIVER presentado por el INFO-CDMX	27
20 años de Transparencia en México	30
Participación en la Revista México Transparente	34
Rutas de la Privacidad	42
Presentación de Guías Orientadoras	49
Presentación de Buscadores Temáticos de la PNT y del Libro Periodismo de Investigación en el Ámbito Local	54
Semana Nacional de Transparencia 2022	58
Reuniones de las Comisiones Temáticas y las Coordinaciones Regionales	63
Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos y Técnicos de los Órganos Garantes del país	71
Resumen Ejecutivo	74

PRESENTACIÓN

Después de un año de gestión y con plena gratitud a la confianza y apoyo que han otorgado a la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, presentó el Informe de Actividades 2021-2022, conforme lo dispuesto a los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Lo hago convencida de que el trabajo en equipo, la armonía institucional y la unidad, han sido factores determinantes en el desempeño de esta Coordinación para fortalecer la colaboración federalista con el compromiso de consolidar la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en nuestro país.

Expreso mi franco reconocimiento al liderazgo institucional del pleno del INAI y agradecimiento a las Coordinaciones de las Regiones Norte, Centro Occidente, Centro y Sureste, así como a las Comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones; de Protección de Datos Personales; Capacitación, Educación y Cultura; Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; Archivos y Gestión Documental; Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva; Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; Indicadores, Evaluación e Investigación; Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, y Rendición de Cuentas.

De igual manera, mi total agradecimiento a los plenos de los 32 institutos de transparencia del país, por su gran participación, por su entusiasmo y su sentido de hacer equipo en las tareas que logramos realizar de manera conjunta durante esta gestión.

Quiero destacar que la apertura al diálogo, deliberación y discusión de temas en el SNT, marcaron el entendimiento y las convergencias entre los Organismos Garantes a fin de alcanzar consensos y resultados, con un enfoque federalista.

A un año de distancia, de todo corazón sostengo que ha sido un honor servir a nuestro querido Sistema Nacional de Transparencia, a través del Plan de Trabajo que nos propusimos realizar en esta encomienda de la Coordinación de Organismos de entidades Federativas, con el objetivo de generar resultados trascendentes en los temas de cultura de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto, combate a la corrupción y capacitación, en beneficio de las y los mexicanos.

Gracias infinitas por haberlo logrado juntos!!



INTRODUCCIÓN

El entendimiento y las convergencias entre los Organismos Garantes son fundamentales para alcanzar consensos y resultados en las actividades que nos propusimos realizar, en plena coordinación con el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia.

Con esa convicción, esta Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas trabajó en cinco ejes: Consolidar la comunicación entre los órganos garantes, el Sistema Nacional de Transparencia y el INAI; Impulsar una Agenda Integral; Fortalecer la vinculación con el INAI, para generar sinergias positivas y una fuerte alianza institucional; Trabajar en unidad, fortalecimiento y defensa de la autonomía de los Órganos Garantes y Promover la realización de eventos de alto impacto por región, en conjunto con las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia.

De esta manera, se asumió la responsabilidad de ser una instancia de enlace con las Coordinaciones Regionales y las Comisiones Temáticas, dando seguimiento a los programas de actividades y resultados de estas.

Con ese sentido de trabajo en equipo, se participó en más de 174 eventos entre los que destacan la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, foros, paneles, conversatorios, sesiones ordinarias y extraordinarias de las coordinaciones regiones y comisiones temáticas, mesas de debates, presentaciones editoriales y de herramientas tecnológicas, socializaciones del PROTAI y PRONADATOS, reuniones de Gobierno Abierto y ceremonias de lanzamiento y premiaciones de diversos certámenes.

Además, se sumó y acompañó la celebración de 52 sesiones ordinarias y extraordinarias de las coordinaciones regionales y temáticas, donde se confirmó el sentido deliberativo, del diálogo y la construcción de acuerdos en el SNT.

Con el liderazgo del INAI y la colaboración de las cuatro coordinaciones y las once comisiones temáticas que conforman el SNT, esta Coordinación estuvo presente en la realización de 13 Rutas de la Privacidad en Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo, Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato y Sonora.

Además, con esa misma determinación, se participó en 9 presentaciones de los Buscadores Temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia en la Ciudad de México, Hidalgo, Quintana Roo, Jalisco, Estado de México, Durango, Puebla, Michoacán y Morelos.

Con júbilo se estuvo presente en la conmemoración de los 20 años de las primeras Leyes de Transparencia en México, en la Ciudad de México con el INAI y en los estados de Jalisco y Sinaloa, que nos replanteó nuevas metas, fortaleció la unidad institucional y consolidó la cooperación federalista, de la mano del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia.

Vienen más y nuevos retos para el Sistema Nacional de Transparencia, de tal manera que el compromiso es seguir trabajando en armonía institucional, buena fe para trabajar en equipo y una firme determinación de fortalecer la unidad.

Juntos somos más fuertes !!





Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT

Enlace y seguimiento

La Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas es el representante electo de los Organismos Garantes que los representa a nivel nacional; y es una instancia de enlace con las Coordinaciones Regionales y da seguimiento a los programas de actividades y resultados de estas.

Tiene la facultad de turnar a las Coordinaciones Regionales asuntos, iniciativas y proyectos que considere que interés o que se deban coordinar y dar seguimiento en la región que corresponda.

Procesa el dialogo, deliberación y discusión de los temas del Sistema Nacional en el ámbito local, a fin de definir las alternativas y posiciones de los distintos Organismos Garantes; e impulsa los entendimiento y convergencias entre los Organismos Garantes a fin de alcanzar consensos y resultados.

La Coordinación Nacional de Organismos Garantes debe servir como instancia que sincronice los esfuerzos de todas y todos para lograr el bien común como loes garantizar los derechos que tutelamos, debe acompañar y complementar las acciones que desde lo local se impulsan, es un área de gestión y promoción continua que tiene como objetivo que las acciones emprendidas lleguen a lo largo y ancho del país.





Calendario Virtual

Calendario Virtual

El 24 de marzo, se aprobó la capacitación técnica Calendario Virtual de Sesiones y Eventos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, que se presentó a nombre de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de nuestro Sistema.

De esta manera, no solo se dio cumplimiento a un acuerdo unánime que aprobó el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, sino que además se avanzó en este proceso de mejora continua.

El manejo de esta calendarización, marcará un antes y después para ordenar y mejorar la coordinación al interior del Sistema.

Evitará en lo más posible, el empalme de reuniones, nos permitirá una mejor participación y asistencia a los eventos de las comisiones temáticas, coordinaciones regionales y de las diversas actividades que vayamos a realizar.

Así esta Herramienta Electrónica permitirá la Calendarización más eficiente y funcional de la Difusión de las Sesiones y Eventos de las Instancias e integrantes de nuestro Sistema.

Algunas de las bondades de esta herramienta son:

- Agendar evento o reunión.
- Compartir el evento o sesión en redes sociales de forma rápida y fácil.
- Registro de asistencia.
- Subir anexos y semblanzas.
- Link de mapa de ubicación para eventos presenciales.
- Carga de invitaciones, programas y presentaciones en diversos formatos.
- Vista mensual y anual de actividades.
- Control de usuarios y eventos por Instancia.



Acciones para mejorar la accesibilidad a las instalaciones del INAI y entrega de nombramientos

Sentido de pertenencia

La Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 24 de marzo, presentó la propuesta para entregar **tarjetas de acceso y una credencial oficial para comisionadas y comisionados miembros del Sistema Nacional de Transparencia.**

Derivado de esta propuesta, el INAI autorizó por primera vez, la entrega de dichas tarjetas y credenciales de nombramientos a quienes resultaron electos en la pasada jornada electoral del 2021 del SNT, como un sentido de reconocimiento y con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia al Sistema.

Cabe destacar que cuando se acudía al INAI para temas de reuniones, foros, sesiones o eventos diversos, se atendía un debido protocolo por cuestiones de orden y seguridad, sin embargo, en ocasiones se tenía que pasar un tiempo de espera, que ahora se reducirá con la implementación un mecanismo de identificación oficial ágil y seguro.

En ese sentido, el uso de tarjetas de acceso, agilizará las gestiones y estancias en el INAI, siguiendo los protocolos de orden, seguridad y control en las instalaciones del Instituto.

Mientras que **una credencial oficial como comisionadas y comisionados miembros del SNT**, beneficiará para los asuntos de identificación y trámites, además ayudará a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.

Cabe reiterar que nunca se ha generado una identificación oficial, de tal manera que es una propuesta que se cristalizó gracias al diálogo, la apertura y la firme intención de construir sinergias que beneficien la operación y funcionamiento de las actividades y gestiones en el Sistema Nacional de Transparencia.





Repositorio Bibliográfico

Repositorio Bibliográfico Digital

La Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, impulsó la integración del Repositorio Bibliográfico Digital en la propia página del INAI y en las páginas de los órganos garantes que conforman el Sistema Nacional de Transparencia.

Se trata de una propuesta que se presenta por primera vez con la finalidad de habilitar un micrositio, que contenga la memoria de quienes han sido Comisionados y Comisionadas en cada Instituto o Comisión en cada uno de los 32 órganos garantes del país y el propio Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Este repositorio almacenará, organizará y conservará la memoria histórica de quienes hemos sido comisionadas y comisionados, desde la creación de los órganos garantes hasta la fecha, incluidos los periodos de las presidencias en cada pleno, con fotografías, nombres y el periodo que ocuparon sus respectivas responsabilidades.

Este repositorio permitirá brindar un reconocimiento para las y los comisionados sobre su paso en los organismos garantes locales, en el nacional y en el Sistema Nacional de Transparencia.





Repositorio bibliográfico de Comisionad@s de Órganos Garantes del SNT

Objetivo: Contar con un apartado dentro de las páginas del INAI y del SNT en el que se almacene, organice y mantenga la memoria histórica de quienes hemos sido Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes estatales y el INAI.

Actividad: Cada órgano garante enviará las fotografías, nombres y el periodo que ocuparon en su cargo las y los comisionados, así como en su caso, indicar el periodo de su presidencia. Desde su creación hasta la actualidad.

Esta acción permitirá brindar un reconocimiento para las y los comisionados de su paso en los organismos garantes locales y nacional, y por consecuencia como integrantes del SNT.





Informes Semestrales

Rendición de cuentas de las instancias

Por primera vez en el Sistema Nacional de Transparencia, a iniciativa de esta Coordinación, se ha implementado un ejercicio de rendición de cuentas de cada una de las 11 comisiones temáticas, las cuatro coordinaciones regionales y de la propia Coordinación Nacional de Órganos Garantes, de manera semestral.

En junio, en el marco de la primera Reunión de Trabajo de Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, celebra el 2 de junio, en la ciudad de Querétaro, se presentó un informe donde se evaluaron actividades y planes de trabajo del periodo enero-junio de 2022, además, se programaron las siguientes acciones a desarrollar de julio a diciembre.

En ese sentido, en la Jornada Electiva del 23 y 24 de noviembre, se cumplirá con los respectivos informes correspondientes al segundo semestre, para revisar los avances y las metas alcanzadas, así como los retos de cada una de las instancias del SNT.







Integra-2

Trabajamos en equipo

Trabajando en equipo y aprovechando la generosa cooperación de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Sinaloa, la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas impulso la realización de más de **15 eventos para la presentación y firma de convenios de colaboración para el uso de la Plataforma Integra-2.**

Integra-2 es un sistema de accesibilidad web, diseñado como con diferentes funcionalidades que satisfacen diferentes necesidades individuales de accesibilidad que favorecerá la inclusión a las personas con alguna discapacidad, en especial a los invidentes y débiles visuales.

Es una herramienta que todos los órganos garantes podremos aprovechar y abrazar, porque se trata de una esquema de gran sensibilidad y valor humano, para integrar a las personas con discapacidad al uso del acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Con esa convicción, se logró llegar a los 32 órganos garantes del país a través de las cuatro Coordinaciones Regionales que conforman nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

Particularmente, llevamos esta iniciativa elaboradora por el CEAIP Sinaloa, a la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte en Baja California Sur, Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente en Aguascalientes, en Baja California, Tercera Sesión de la Región Sureste, Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro celebrada en Querétaro; Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías, Reunión de la Región Centro en Puebla, en la Primera Sesión Extraordinaria de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, Reunión Región Sureste en Chiapas, Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, en el Encuentro para Adopción de Criterios en Oaxaca, en Villa Hermosa, Tabasco y en Zacatecas.





Sistema de Verificación en Protección de Datos Personales, compartido por el INFO-CDMX

Sistema de Verificación

La mejor manera de consolidar el trabajo de nuestros órganos garantes es impulsar políticas públicas que nos permitan estar más cerca de los ciudadanos.

Con esa convicción esta Coordinación acompañó y apoyó al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, quien presentó el Sistema para Verificaciones –SIVER-, en materia de protección de datos personales, el 17 de octubre de este 2022, ante el Sistema Nacional de Transparencia.

Esta iniciativa, desde su presentación inicial el 8 de junio, cobró especial relevancia porque confirmó que la mejor manera de consolidar el trabajo de nuestros órganos garantes, es impulsar políticas públicas que permitan mayor eficiencia en el desempeño institucional.

El SIVER se viene incorporando en este marco de exigencia de garantizar la Protección de Datos Personales, sobre todo, en esta época de post-pandemia para los gobiernos que manejan una infinita cantidad de información de los ciudadanos en situaciones de salud, trámites, servicios, temas educativos, académicos y otros.

En se sentido, esta nueva herramienta tecnológica, tendrá resultados positivos en los procesos de verificación y las auditorías en materia de datos personales; además, este Sistema tiene una visión integral, porque ayudará a planificar las verificaciones, ofrecerá un mejor canal de comunicación con los sujetos obligados, contará con un repositorio de información y analizará la información que se genere.

El INFO-Ciudad de México se pone como punta de lanza y confirma como la innovación abre condiciones para atender mejor a los ciudadanos y acompañar de una mejor manera a los sujetos obligados.

El propósito de que se haya compartido esta plataforma, es aprovechar la colaboración federalista y generar sinergias para replicar, implementar este tipo de herramientas tecnológicas en los órganos garantes del país.





20 años de Transparencia en México

20 años de Transparencia en México

La conmemoración de los 20 años de la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el país, no sólo nos permitió hacer un alto en el camino, sino que además, generó la oportunidad de refrendar nuestro compromiso institucional con México.

Fue un hecho histórico, que consolidó la unidad, el sentido de equipo y la cooperación federalista en nuestro Sistema Nacional de Transparencia, con el liderazgo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y la participación activa de los 32 órganos garantes del país.

Una reflexión central, fue que la transparencia y el acceso a la información, llegaron para quedarse en la vida democrática de México, no como una moda o una simulación política, sino como un principio y un derecho humano respaldados por sólido andamiaje normativo e institucional.

En ese contexto, la Coordinación de Órganos Garantes de las Entidades Federativas, se sumó a esta conmemoración que tuvo lugar en el INAI, Guadalajara con el ITEI Jalisco y en Culiacán con el CEAIP Sinaloa.

Este festejo, nos permitió honrar el esfuerzo de una generación de mexicanos que hace 20 años sembraron la semilla de la transparencia con un extraordinario valor cívico, democrático y plural.

Es cierto que esta Ley de Transparencia, tuvo una connotación particular en la primera alternancia del poder en México en el 2002, sin embargo, el gran protagonista fue el Grupo Oaxaca, que promovió un trabajo colaborativo de académicos, periodistas y ciudadanos, para impulsar la primera ley en esta materia.

Hoy a dos décadas de distancia, ese es el gran legado del Grupo Oaxaca, que marcó un antes y un después en el ejercicio de la transparencia y el derecho a saber en México, contribuyendo al fortalecimiento de nuestra vida democrática en el país.







Revista México Transparente

Revista México Transparente

La Revista Digital “México Transparente”, como la plataforma editorial encargada de divulgar, discutir, analizar y reflexionar sobre los temas fundamentales en nuestro Sistema Nacional de Transparencia, se ha consolidado como medio de comunicación extraordinario para compartir a la sociedad las tareas institucionales que realizamos desde el Sistema Nacional de Transparencia.

En este espacio de comunicación, se han incluido de manera estratégica los desafíos del Programa de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS, que desde junio se insertaron con un nuevo empuje en el trabajo de nuestros órganos garantes del país.

Trabajando en equipo y unidad, vamos a lograr muchas cosas más, porque la transparencia y el derecho a saber, llegaron para quedarse y transformar vidas, con un sentido humano y de bienestar.



Durante este año como Coordinadora de Organismos Garantes de Entidades Federativas, tuve la oportunidad de colaborar con los artículos “Semana Nacional de Transparencia, una puerta a la inclusión” y “El acceso a la información transforma vidas”.

Semana Nacional de Transparencia, una puerta a la inclusión

Luz María Mariscal Cárdenas

Es indiscutible el valor académico, de investigación y periodístico, que ha generado el derecho a saber en más de 18 años en nuestro país, tras promulgarse la primera Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por ende de la creación del entonces IFAI, hoy transformado en el INAI; además de la firme labor institucional de los órganos garantes en los 32 estados del país.

Sin embargo, cuando volteamos la vista a los grupos vulnerables –personas de la diversidad sexual, migrantes, personas con discapacidad, personas en condiciones de pobreza y mujeres en problemáticas de violencia-, vemos con rigor social el enorme reto de inclusión, equidad y promoción que tiene –o mejor dicho, que exige– el derecho de acceso a la información pública en medio esta realidad, para generar beneficios tangibles a los sectores que enfrentan este tipo de situaciones.

Frente a esta reflexión, la celebración de la Semana Nacional de Transparencia 2021, representó un atinado enfoque al colocar los valores de inclusión y equidad en la promoción y ejercicio de este derecho.

Es sin duda, un reto social que tenemos que asumir y resolver, con una perspectiva de género y con una amplitud en la cobertura del acceso a la información en todos los grupos vulnerables, sobre todo en esta época de pandemia por el COVID-19, que nos ha tocado vivir.

Dicho con honestidad, a veces no dimensionamos el impacto positivo, de gran beneficio social y efecto transformador que puede tener el derecho a saber en la vida de las personas, ya sea ante un trámite en el Registro Civil –para temas de actas y cambio de identidad-, ante Centros de Justicia para Mujeres ante el nefasto problema de violencia en todas sus variables –económica, física, sexual, psicológica-, o las instituciones que pueden brindar un apoyo funcional o asesoría para un migrante, un hermano indígena o una persona con discapacidad, incluso para las familias que enfrentan una situación de pobreza; y que me atrevo a decir, que muchos casos pueden ser la diferencia para mejorar la calidad de vida, incluso puede ser un asunto de vida o muerte.

Por eso, se tiene que avanzar para que este derecho se socialice y se ejerza por la ciudadanía, así sin cortapisas, con una visión de inclusión, equidad y atención especial a la pandemia que nos ha replegado en la economía, el empleo, la movilidad social, la escolaridad presencial, el estrés, la tensión en las relaciones humanas y otros aspectos.

Hay indicadores que nos hacen ver las cosas así, por ejemplo, el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, reveló que el impacto de la crisis en México –y los efectos de la pandemia-, había llevado a 67 millones de personas a vivir en situaciones de pobreza en el primer trimestre de este 2021.

En tanto, CONEVAL, reportó que entre 2018 y 2020, la población en situación de pobreza a nivel nacional aumentó de 41.9 por ciento al 43.9 por ciento, es decir, un crecimiento de dos puntos porcentuales en esos dos años.

La última Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México (2017), realizada por el INEGI, reveló que dos de cada diez mujeres consideran que los principales problemas que enfrentan en el país están relacionado con la falta de empleo y un deterioro en la economía del hogar, además de problemas relacionados con la inseguridad, abuso, acoso maltrato y violencia, y la discriminación.

Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportó que tan sólo en primer trimestre de este año, mil 899 mujeres fueron asesinadas, de las que 1,391 fueron víctimas de homicidio doloso y 508 de feminicidio, como clasifican las fiscalías a los asesinatos motivados por violencia machista o de género.

Como ven, estos números y estadísticas refieren la interpretación técnica de los datos duros que he compartido, pero en la concepción reflexiva, son **duros los datos que deben sacudir la conciencia**, porque nos revelan un serio compromiso con las mujeres, con su inclusión y la promoción de la igualdad en las oportunidades, protección y sus derechos.

Son indicadores –son datos duros- que hablan de un enorme reto social... y en el caso particular de nuestros órganos garantes, hablan de la urgencia de colocar al acceso a la información, como un derecho llave, que puede contribuir a llevar a la sociedad al acceso de otros derechos como la justicia, la educación, el bienestar social y las oportunidades de becas, servicios médicos y protección frente a problemas de violencia de género.

Es decir, es momento de que la ama de casa, los jóvenes estudiantes, la persona con discapacidad, los grupos étnicos, los integrantes de la comunidad de la diversidad sexual, los migrantes y las mujeres que enfrentan situaciones difíciles o de violencia, hagan suyo y se beneficien con este derecho.

Es fundamental que los grupos vulnerables conozcan de las oportunidades de acceder a temas de justicia, asistencia social, becas, apoyos asistenciales, protección a sus derechos humanos y toda la agenda temática a favor de los grupos vulnerables.

Por eso, esta edición de la Semana Nacional de Transparencia 2021, no solo ha sido inédita e histórica por la descentralización e inclusión de las regiones de nuestro país, sino porque de manera responsable y muy atinada por parte del INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, impulsó la reflexión y el diálogo abierto sobre la importancia de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales entre los grupos en situación de vulnerabilidad.

Es un enfoque de gran sentido social, que nos lleva a construir compromisos muy certeros en la promoción de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales.

En ese contexto, enfrentamos el desafío de socializar el ejercicio de este derecho humano, como una tarea que amerita urgencia y responsabilidad de todos los órganos garantes que conformamos el Sistema Nacional de Transparencia.

Pero también de sensibilizar y comprometer de una manera contundente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, de cumplir a cabalidad con el derecho de acceso a la información a favor de las mujeres.

Estoy convencida que el derecho a saber puede salvar vidas, puede ayudar mucho a superar las barreras de la discriminación y sin duda, como derecho llave puede abrir la puerta a importantes beneficios y condiciones de bienestar, en un marco de igualdad y equidad.

Ese es el reto de la reflexión y el compromiso, que ha dejado la Semana Nacional de Transparencia 2021.



El acceso a la información transforma vidas

Luz María Mariscal Cárdenas

Hablar o reflexionar sobre el derecho de acceso a la información pública, nos debe llevar a una visión de desarrollo, de crecimiento y de transformación en nuestras vidas personales y en nuestra vida como sociedad y como nación.

Ciertamente en nuestra dinámica como órganos garantes, nos comprometemos a trabajar en un esquema de tecnicismos, formatos, plazos y otros requerimientos establecidos en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública que nos rigen en los Estados y el país, sin embargo, el acceso a la información tiene un significado más profundo en nuestro entorno como personas y como miembros de una colectividad.

Se trata de un derecho llave, capaz de abrir una ruta amplia de otros derechos capaces que pueden permitir llegar a beneficios muy concretos en el tema de justicia, salud, educación, seguridad, bienestar, medio ambiente, desarrollo integral y otras oportunidades de bienestar.

Ese es el rostro humano del acceso a la información, que enfoca sus resultados con una visión integral capaz de incluir temas muy sensibles como alumbrado público, reforestación, atención a áreas verdes, drenaje, alcantarillado y agua potable, becas, abasto de medicamentos y otros asuntos que impactan en la vida de las personas.

Es integral, porque estos temas no sólo significan mejores servicios a los ciudadanos, sino que en los hechos, significan mejores condiciones de salud, educación, seguridad, desarrollo humano, medio ambiente, y atención para la población, especialmente para los niños, mujeres, adultos mayores y grupos vulnerables.

Y además, se incluye un ingrediente especial: La tranquilidad y armonía para las personas y la sociedad.

Con ese sentido, hace unos días –concretamente el 28 de septiembre-, conmemoramos el Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información, como una oportunidad de colocar al ciudadano y nuestra sociedad, en el centro del ejercicio y la promoción de este derecho.

Obviamente, no podemos dejar de lado los reglamentos, técnicas y circunstancias normativas, porque esto da legalidad, orden y rigor al cumplimiento de la transparencia y el derecho a saber, sin embargo, insisto que el centro del DAI es la persona, es el ciudadano que merece acceder a mejores condiciones de vida desde todas las posibilidades de bienestar que puede ofrecer la información pública.

Ciertamente, también que tenemos que exponer estadísticas, números y cifras que dan sustento al trabajo institucional y que nos dan luces para tomar decisiones, ajustar estrategias e implementar mejores políticas públicas en las tareas que nos corresponde tutelar desde nuestros organismos garantes, sin embargo, el centro de nuestro quehacer son las personas, que tienen expectativas, necesidades y demandas muy particulares para transformar sus vidas y alcanzar niveles de bienestar en su entorno personal y colectivo.

No por nada, el acceso a la información pública es un derecho humano -y agregaría-, que es un derecho que impacta en la dignidad humana.

Además, es un derecho que fortalece la democracia, que abona al combate contra la opacidad y la corrupción y favorecer la apertura y disposición de la información pública.

Otra reflexión central, es que debemos entender que la información pública que está en los gobiernos o las diferentes instituciones –independientemente de su origen político y partidista-, no es de los políticos ni de los funcionarios, es de los ciudadanos.

Esto significa que debemos pasar de la lógica de que la información está exclusivamente en poder de los políticos y funcionarios, a la lógica de que la información es de los ciudadanos para empoderarlos y abrirles una ventana de posibilidades de transformación y bienestar.

Por eso, tenemos que fortalecer el trabajo institucional para empoderar a la sociedad y a sus ciudadanos, mediante el ejercicio pleno del derecho a saber, que consiste en el derecho de una persona de buscar y recibir información en poder de órganos, entes y empresas públicas, a través de las solicitudes de información que pueden presentarse desde la Plataforma Nacional de Transparencia, el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 , por escrito, por correo electrónico, teléfono, telégrafo o personalmente acudiendo a los Enlaces o Unidades de Transparencia.

Particularmente, gracias al liderazgo del INAI y la cooperación federalista del Sistema Nacional de Transparencia, el módulo del SISA 2.0 en la PNT y el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, han significado una extraordinaria herramienta que está acercando la información a los ciudadanos, de una manera eficiente, práctica y de resultados muy positivos.

No podemos bajar la guardia en esta cruzada por consolidar el derecho a saber en México, para que el acceso a la información siga avanzando en la agenda social y posicionándose como una herramienta que capaz de llevar beneficios tangibles a las personas y sus comunidades.

Sin duda, que hemos dado pasos muy importantes, gracias a la socialización y el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, como es el caso Plan DAI, hemos logrado impactos de gran beneficio social en la comunidad, gracias al derecho de acceso a la información.

Estoy convencida que el derecho de acceso a la información, no es un simple trámite o procedimiento formal que estamos tutelando desde los órganos garantes y el INAI.

No puedo dejar de insistir que este derecho, es capaz de cambiar un problema en una solución que genere beneficios sociales; y que transforme de fondo y no de forma, los retos que enfrentamos en nuestra comunidad, sobre todo en los sectores más vulnerables.

Sigamos en esta agenda, que consolide al DAI como un derecho llave, como una política pública con sentido humano y como una herramienta que puede llevar bienestar a las personas, a sus familias y nuestro país.





Rutas de la privacidad

Rutas de las Privacidad

Gracias al extraordinario trabajo y el liderazgo institucional del INAI y la colaboración del Sistema Nacional de Transparencia a través de la Comisión de Protección de Datos Personales, se realizaron 13 eventos para promover las Rutas de la Privacidad, con el objetivo de difundir la importancia del derecho a la privacidad de las personas, sobre todo en entornos digitales.

En ese sentido, se impulsó la reflexión sobre el impacto de la inteligencia artificial en el cuidado de los datos personales.

De manera exitosa, las Rutas de la Privacidad se presentaron en las cuatro regiones del SNT y particularmente en los órganos garantes de Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato, Sonora, Ciudad de México, Yucatán y Tlaxcala.

Este tipo de esfuerzos fueron fundamentales para fortalecer el trabajo institucional de garantizar el derecho humano a la protección de datos personales, porque hoy en día la información de las personas, fluyen con una velocidad acelerada en el entorno digital, las redes sociales y el internet.

Ante la nueva realidad virtual, nos enfrentamos a desafíos muy concretos como la inteligencia artificial, los meta-versos y el Big Data, de tal manera que la navegación o la forma tan dinámica en que circulan los datos personales, representan el peligro de afectar el patrimonio por medio del robo de identidad o la vulneración de las cuentas bancarias; que incluso, puede dañar la salud y seguridad personal.

Por eso, está la Ruta de la Privacidad, ayudó de manera importante a socializar y generar conciencia entre la población, sobre el derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales, en todo el país.









inai  |  **SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES |  **COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** |  **info**



Presentación de Guías Orientadoras

Atención a grupos vulnerables

La presentación de las Guías Orientadoras denominadas Modelo del Lenguaje Incluyente y no Sexista; de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores; y para la Inclusión de Personas con Discapacidad al ejercicio de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se convirtió en una extraordinaria iniciativa impulsada por el Sistema Nacional de Transparencia y la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Con esa determinación se llegó prácticamente a todo el país, a través de los eventos realizados en las Coordinaciones Regionales Sureste, Centro, Centro-Occidente y Norte.

Por eso, desde la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, acompañamos este esfuerzo y promovimos la construcción de estas sinergias institucionales para aprovechar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas para fortalecer el acceso a la información y la protección de datos personales de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Es una decisión que tenemos que afrontar con una visión de inclusión, de equidad, solidaridad, respeto y total apego a los derechos humanos, además, los derechos que nos corresponde tutelar, no pueden permanecer ajenos a los grupos vulnerables.

De esta manera, en nuestro quehacer institucional, dichas guías se han insertado como una política acertada, que abonará a la reducción de las desigualdades vinculadas a la tecnología y concientizará sobre la importancia de la tecnología, la información y la protección de su privacidad entre los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres en situación de violencia.

El impulso de estas valiosas guías, debe llevar a un compromiso especial, que es asumir con amor y paciencia un acompañamiento y capacitación sobre la importancia de cuidar sus datos personales y aprovechar los beneficios del acceso a la información para los grupos vulnerables.







**Buscadores
Temáticos de la
Plataforma Nacional
de Transparencia
Presentación del
Libro Periodismo de
Investigación**

Buscadores temáticos y periodismo de investigación

En plena cooperación con el INAI, el SNT y los órganos garantes del país, la Coordinación de Organismos de Entidades Federativas, se sumó a la promoción de los Buscadores Temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia y la presentación del Libro Periodismo de Investigación en el Ámbito Local.

Con esa convicción se participó en los eventos realizados en el INAI, Hidalgo, Quintana Roo, Jalisco, Durango, Zacatecas, Puebla, Michoacán, Morelos, Colima, Campeche, Aguascalientes, Puebla y Chiapas, en un clima de cooperación institucional.

En estos recorridos, se logró confirmar que la PNT y sus 10 buscadores temáticos, se han consolidado como una excelente herramienta de consulta, que acerca la información pública a la gente, democratiza el acceso a los datos e información, genera gran utilidad pública e importantes beneficios a los usuarios a través de la información de salud, educación, bienestar y otros temas sociales, además, favorece el combate la opacidad y la corrupción.

Sobre todo, la Plataforma Nacional de Transparencia, se consolidó como el repositorio de información más grande e importante del país.

Adicionalmente, en el marco de esta cruzada, se aprovechó para presentar el Libro Periodismo de Investigación en el Ámbito Local, obra editorial promovida por el INAI.

En especial, expresamos un franco reconocimiento a la periodista Sandra Romandía, coordinadora editorial de dicho libro, porque estuvo presente en cada recorrido que se hizo para dialogar y exponer con los medios de comunicación y la sociedad los seis reportajes contenidos en esta obra editorial.

Confirmamos que los buscadores temáticos y el periodismo de investigación, son aliados estratégicos para fomentar el acceso a la información y la transparencia en el país.







Celebración de la Semana Nacional de Transparencia 2022

SNT 2022; cooperación federalista y unidad

La Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, reconoció que la Semana Nacional de Transparencia 2022, además de fortalecer el espíritu federalista y la unidad en el Sistema Nacional de Transparencia, confirmó el compromiso con la verdad, con la democracia y el desarrollo institucional de México.

La atinada organización y la visión de iniciar las jornadas de reflexión y trabajo de esta #SNT2022 en el INAI para luego trasladar las actividades a Querétaro, Hidalgo, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Chiapas.

Sobre todo, resultó retador la temática de **“LOS DATOS ABIERTOS PARA DESPEJAR MITOS SOCIALES Y FALSOS DEBATES DE LA GESTIÓN PÚBLICA”**, que abrió un espacio para el debate y diálogo sobre el papel que tiene la transparencia, el acceso a la información y protección de datos, en asuntos muy visibles de nuestras vidas.

En ese sentido, el contenido temático abordó de manera exitosa sobre la importancia de los datos abiertos para la libertad de expresión de periodistas, el valor del sector alimentos, la industria de alimentos procesados y bebidas, la problemática de la legalización de vehículos chocolates, la competitividad del sector automotriz, la industria de la construcción, minería, turismo y otros servicios elementales como el abasto de agua potable, el abasto de medicamentos, la forma de enfrentar el COVID-19 y el medio ambiente.

Con este amplio panorama, la Semana Nacional de Transparencia, coordinada con una visión inclusiva y participativa, generó un enfoque de gran sentido social, que llevó a construir compromisos muy certeros en la promoción de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales en México.







Participación en las sesiones del Consejo Nacional, Comisiones Temáticas y Coordinaciones Regionales del SNT

Reuniones de trabajo

Con sentido de equipo y dando cumplimiento al compromiso de acompañar los esfuerzos que realizamos, la Coordinación de Organismos de Entidades Federativas, participó en 2 sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, donde se abordaron diversos y amplios compromisos, acciones e iniciativas que favorecieron el trabajo institucional en los órganos garantes del país.

Adicionalmente, se asistió presencial y virtualmente a más de 52 sesiones entre ordinarias y extraordinarias de las diferentes comisiones temáticas y las cuatro coordinaciones regionales del SNT.

De manera particular, expresar el más amplio de los reconocimientos a las coordinaciones de las 11 Comisiones Temáticas:

- Jurídica, de Criterios y Resoluciones
- Protección de Datos Personales
- Capacitación, Educación y Cultura de Transparencia
- Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
- Archivos y Gestión Documental
- Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia
- Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva
- Asuntos de Entidades Federativas y Municipios
- Indicadores, Evaluación e Investigación
- Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
- Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

De igual manera, reconocimiento pleno al compromiso de articular esfuerzos institucionales desde las cuatro coordinaciones regionales:

- Norte
- Centro-Occidente
- Centro
- Sureste



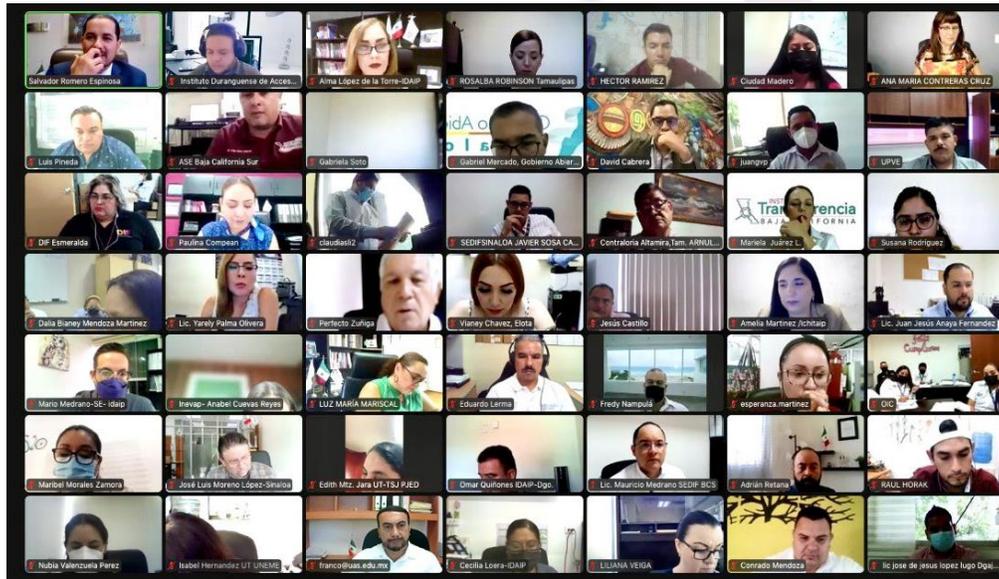
Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT













Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos y Técnicos de los Órganos Garantes del país

Unidad y coordinación

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en conjunto con la Coordinación Nacional de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, convocó por primera vez a la Reunión Nacional de Secretarios Técnicos y Ejecutivos de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, buscando un diálogo directo y de análisis con las ponencias de las comisionadas y comisionados, con el objetivo de exponer los criterios de resolución del INAI y los requisitos de procedencia para la admisión de los recursos de inconformidad procedentes de las entidades federativas.

Seguramente, este ejercicio se seguirá realizando de manera permanente por lo menos una vez al año, con la finalidad institucionalizar este encuentro que coadyuve a fortalecer las actividades de los institutos de transparencia y reconocer el trabajo de los Secretarios Ejecutivos y Técnicos.

Destacar que en el marco de esta reunión, las y los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones del edificio sede del INAI, el Salón de Pleno, el área de Tecnologías, así como el Centro de Atención a la Sociedad (CAS).





Resumen Ejecutivo

En calidad de Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, asistí a 174 eventos de los cuales 70 fueron de manera presencial y 104 de forma virtual.

Destacaron:

2 sesiones del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

52 sesiones entre ordinarias y extraordinarias de las diferentes comisiones temáticas y las cuatro coordinaciones regionales.

14 presentaciones de la Plataforma Integra-2 en Baja California, Aguascalientes, Baja California Sur, Región Sureste, Región Centro, Querétaro, Comisión de Tecnologías, Región Centro, Comisión de Derechos Humanos, Inclusión Social y Equidad, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Zacatecas.

13 Rutas de la privacidad en Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Baja California Sur, Guanajuato, Sonora, Ciudad de México, Yucatán y Tlaxcala.

14 Buscadores Temáticos en el INAI, ITAIH Hidalgo, IDAIP Quintana Roo ITEI Jalisco, IDAIP Durango, IZAI Zacatecas, ITAIP Puebla, IMAIP Michoacán y IMIPE Morelos.

3 presentaciones del Repositorio Bibliográfico en la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Norte en Baja California Sur, Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro-Occidente en Aguascalientes y Tercera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste.

